

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****54****EL BOALO****RÉGIMEN ECONÓMICO**

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria de fecha 30 de marzo de 2023, aprobó el Plan Estratégico de Subvenciones del Ayuntamiento de El Boalo para el ejercicio 2023, por lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.2 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, se hace público para general conocimiento, con indicación de que el texto íntegro se publica en el Portal de Transparencia de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de El Boalo, así como en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/planesestrategicos>).

El Boalo, a 24 de abril de 2023.—El alcalde, Javier de los Nietos Miguel.

(03/6.975/23)

